



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## COMITÉ DEL PROGRAMA

**118.º período de sesiones**

**Roma, 2-6 de noviembre de 2015**

**Evaluación de la contribución de la FAO a los conocimientos sobre  
alimentación y agricultura**

**RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN**

En consonancia con lo recomendado por el Comité del Programa en su 112.º período de sesiones (CL 145/6 párr. 24.b) respecto de los medios para reducir los costos, sin dejar de garantizar un acceso adecuado a la información contenida en los informes de evaluación, el documento PC 115/5 se presenta como un resumen amplio traducido a los idiomas de la FAO, mientras que la versión completa del informe de evaluación se ha publicado en el idioma original en el sitio Web de la FAO sobre la evaluación.

### **Orientación que se solicita del Comité del Programa**

El Comité del Programa tal vez desee indicar sus opiniones y orientación con respecto a las cuestiones fundamentales planteadas en el informe de la evaluación, la respuesta de la Administración a las recomendaciones y las medidas de seguimiento que esta propone.

### **Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:**

Sra. María Helena Semedo  
Directora General Adjunta (Coordinadora de Recursos Naturales)  
Tel +39 06570 53903

Sr. Daniel Gustafson  
Director General Adjunto (Operaciones)  
Tel. +39 06570 56320

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.*

*Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.*

*Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*



mo709

1. La Administración de la FAO acoge favorablemente las conclusiones y recomendaciones de la “Evaluación de la contribución de la FAO a los conocimientos sobre alimentación y agricultura”. Se ha apreciado mucho la metodología seguida, especialmente los métodos consultivos con los que se ha llevado a la práctica, combinando cuatro componentes separados, a saber: i) un inventario y encuesta a los titulares de los productos y servicios de conocimientos; ii) una metaevaluación; iii) evaluaciones sectoriales; iv) una encuesta a los Estados Miembros de la FAO y a los clientes.
2. La administración aprecia las conclusiones positivas en cuanto a la pertinencia, la reputación y la apreciación de los productos y servicios de conocimientos de la FAO entre los Estados Miembros y otras partes interesadas (los estudiosos, los investigadores, la sociedad civil, el sector privado y otros). En la evaluación se considera que los productos y servicios de conocimientos de la FAO gozan de gran reputación por su excelencia técnica. Sin embargo, para salvaguardar y mejorar ulteriormente esta reputación, será necesario introducir algunas medidas estratégicas institucionales.
3. La Administración de la FAO está de acuerdo con la valoración de las primera conclusiones de la evaluación, según la cual sus productos y servicios de conocimientos tal vez se beneficien de una mejor adaptación a las necesidades específicas de sus destinatarios, de ser más fácilmente accesibles, someterse a seguimiento en términos de la sensibilización y la satisfacción de los usuarios y de documentarse y aprovecharse sobre la base de experiencias que hayan tenido éxito. Además, la Administración también está de acuerdo con la segunda conclusión de que deben elaborarse o aplicarse de manera coherente (si están disponibles) procedimientos de garantía de la calidad en toda la Organización.
4. En el informe se formulan dos recomendaciones aceptadas por la Administración junto con observaciones de apoyo. Las conclusiones y recomendaciones de la evaluación servirán de base para la formulación de políticas y planes medidos según los objetivos sobre la calidad, los conocimientos y los servicios técnicos (Objetivo 6.1), y la extensión (Objetivo funcional 8.2).
5. La Administración está de acuerdo con la Recomendación 1 y conviene en que es necesario prestar más atención a las necesidades de los usuarios y alumnos y a mejorar la experiencia de los usuarios. Se elaborará un nuevo modelo operativo que facilite mejor el acceso a los productos y servicios de conocimientos de la FAO y la posibilidad de encontrarlos, complementado con directrices e instrumentos de seguimiento.
6. La Administración también apoya la Recomendación 2 y está de acuerdo en reforzar los mecanismos y las medidas existentes para garantizar la excelencia técnica de sus productos y servicios de conocimientos, a través de la mejora de las normas de calidad y el refuerzo de la aplicación de sistemas de garantía de la calidad. Sin embargo, la Administración desea destacar que los productos y servicios de conocimientos de la FAO se elaboran en todas las unidades orgánicas y zonas geográficas. Tal como se ha observado en el informe de evaluación, las responsabilidades para garantizar la excelencia y la difusión de los productos y servicios de conocimientos de la FAO se comparten entre varias unidades de la organización: Basándose en una evaluación más exhaustiva de las directrices y los mecanismos de garantía de la calidad existentes en la FAO, podría estudiarse una gestión más central del seguimiento y la garantía de la calidad de los productos y servicios de conocimientos de la FAO que pueda abarcar una amplia mayoría de tales productos y servicios proporcionados en las Oficinas Descentralizadas, que no se incluyen en esta evaluación.
7. En la matriz se proporciona más información.

Recomendación derivada de la evaluación a)	Respuesta de la Administración b)  Aceptación, aceptación parcial o rechazo y comentarios acerca de la recomendación	Plan de gestión			
		Medidas que deben adoptarse c)	Unidad responsable d)	Plazo e)	Financiación adicional requerida (Sí o No) f)
<b>Recomendación 1</b>  La FAO podría prestar una mayor atención a las necesidades de los usuarios y alumnos, así como a las posibilidades de mejorar la facilidad de uso y ampliar el alcance de los recursos al público en general.	Aceptada	<p>Se constituirá un Grupo de trabajo con la participación de la División de Informática (CIO), la Oficina de Comunicación Institucional (OCC), el Estadístico Jefe y otros para examinar modelos alternativos que comprendan la aplicación de nuevas tecnologías de motor de búsqueda.</p> <p>El nuevo modelo operativo facilitará un mayor acceso a los productos y servicios de conocimientos de la FAO y la posibilidad de encontrarlos y permitirá recopilar mejor la información sobre las necesidades de los usuarios y alumnos.</p>	DDO	2016-17	N
<b>Recomendación 2</b>  La FAO debería seguir reforzando los mecanismos y medidas existentes para garantizar la excelencia técnica de sus productos y servicios de conocimientos.	Aceptada	<p>Se someterán a examen las directrices y mecanismos de garantía de la calidad existentes.</p> <p>Se elaborará un mecanismo institucional de garantía de la calidad que se aplique a todos los productos y servicios de conocimientos en todas las unidades y lugares de destino.</p>	DDN (Unidad Principal)  ES, OPC, OCC y Estadístico Jefe	2016-17	N